

**PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):**  
**DON MODESTO DÍAZ NÚÑEZ (1800-1851),**  
**PROPIETARIO AGRÍCOLA, TENIENTE CORONEL GRADUADO DE MILICIAS,**  
**COMANDANTE DE ARMAS, ALCALDE DE GÜÍMAR, PERITO MUNICIPAL Y VOCAL**  
**DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA, RECOLECTOR DE LAS PRIMICIAS**  
**DE LA IGLESIA Y MAYORDOMO DE LA VIRGEN DEL SOCORRO<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Quizás oculto por el prestigio de su hermano, el Dr. don Agustín Díaz Núñez, la personalidad de don Modesto ha pasado bastante desapercibida en la historia de Güímar, no obstante tratarse de uno de sus hijos ilustres. Toda su vida transcurrió en el pueblo en el que había nacido, donde destacó como propietario agrícola y desarrolló una brillante carrera militar. Inició ésta como soldado y cabo 2º de Artilleros Milicianos en la marina de Candelaria, pero luego pasó como subteniente al Regimiento de Milicias Provinciales de Güímar, en el que ascendió a teniente y capitán; con ese último empleo pasó luego al Batallón Provincial de La Laguna y ocupó el cargo de comandante de armas de su municipio natal, al ser el militar de mayor graduación residente en el mismo, pues alcanzó los grados de comandante y teniente coronel de Milicias. Además, accedió en dos ocasiones a la alcaldía de Güímar, fue perito evaluador y repartidor de la contribución municipal, secretario escrutador de mesa electoral, elector de diputados a Cortes y senadores, y vocal de la Junta Municipal de Beneficencia. Asimismo, desempeñó algunos cargos vinculados a la Iglesia, como los de recolector de las primicias de la iglesia en dicha jurisdicción y mayordomo de la Cofradía y Virgen del Socorro.



Facsímil de la firma de don Modesto Díaz Núñez, en 1835.

#### **SU ILUSTRE FAMILIA**

Nuestro biografiado nació en la calle Canales de Güímar el 19 de diciembre de 1800, siendo hijo de don Vicente Díaz de Medina Montijo y López, natural de dicho pueblo y oriundo por su padre de El Escobonal, y de doña María Núñez y Torres, que lo era de la cabecera municipal. El 15 de junio de 1801 fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol por el presbítero don Nicolás Rodríguez Torres, con licencia del beneficiado servidor, que lo era su tío don Florentín Núñez y Torres, quien actuó como padrino; se le puso por nombre “*Modesto Vito del Santísimo Sacramento*”.

---

<sup>1</sup> Sobre este tema pueden verse también otros trabajos de este mismo autor: el libro el libro “*El Dr. don Agustín Díaz Núñez (1796-1866). Su vida, su familia y su obra*” (1996). Págs. 429-433; y los artículos: “Personajes del Sur (Güímar): Don Modesto Díaz Núñez (1800-1851), teniente coronel graduado de Milicias y alcalde de Güímar”. *El Día* (suplemento “La Prensa del domingo”), 13 de enero de 1991; y “Modesto Díaz Núñez (1800-1851). Teniente coronel graduado de milicias y alcalde de Güímar”. *El Cañizo*, nº 18 (octubre de 2001), pág. 14. Con posterioridad, la reseña se ha visto enriquecida con nuevos datos.

Don Modesto Montijos, como se le conocía cuando era niño, creció en el seno de una de las familias más ilustres de Güímar, en la que destacaron varios de sus miembros, tanto en la vida civil como en la militar y religiosa<sup>2</sup>. Así, por la rama paterna alcanzaron cierta relevancia: su abuelo, *don Luis Díaz de Medina Montijos*<sup>3</sup> (1719-1804), natural de El Escobonal, que fue hermano mayor de las Hermandades de la Virgen del Carmen y del Rosario; sus tíos abuelos, *don Juan Díaz de Medina Montijos* (1713-1788), hermano mayor de la Hermandad de la Virgen del Carmen, *don Francisco (Díaz de Medina) Montijos* (1715-1792), hermano del Santísimo Sacramento, recaudador y depositario de las limosnas de la ermita de San José de El Escobonal, y *don José Díaz (de Medina) Montijos*<sup>4</sup> (1723-1774), zapatero, mayordomo de cajón de la Hermandad de la Virgen del Carmen y hermano de la Confraternidad del Santísimo Sacramento; su padre *don Vicente Antonio Díaz López*, alias “*Díaz Montijo*” (1761-1828), importante propietario agrícola, alcalde real, síndico personero, fiel de fechos, notario público eclesiástico, depositario de cajón de la Hermandad del Santísimo Rosario y hermano mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen; y su tío paterno, *don Pedro Díaz Montijo*<sup>5</sup> (1756-1841), perito medidor de fincas, agrimensor y fiel de fechos del Ayuntamiento de Güímar; y sus primos, *don Bernardo Díaz Rodríguez* (1799-?), conocido por “*Bernardo Montijo*”, que fue cabo 1º de Milicias, concejal del Ayuntamiento de Güímar y emigrante a América; y *don Segundo Díaz Rodríguez* (1807-1864), sargento de Milicias.

En la rama materna también sobresalieron: su tatarabuelo, *don Juan de Torres Marrero* (1651-1736), capitán de Milicias; sus bisabuelos, *don Pedro Hernández Núñez* (1691-1765), notario público y alcalde de Güímar, y *don Bernardo de Torres Marrero y Bencomo* (1689-?), medidor de tierras y alcalde de Güímar; sus tíos-bisabuelos, *fray Luis Núñez* (1693-?), maestro y prior provincial dominico, y *don Pedro de Torres Marrero* (1680-1756), teniente capitán de Milicias y fundador de una capellanía; sus tíos abuelos, *fray Pedro Núñez* (1716-1778), predicador general dominico y prior del convento güímarero, *fray Tomás Núñez* (1718-1795), predicador general dominico, teniente de beneficiado de Güímar y cura servidor de Candelaria, *don Luis Núñez* (1720-1807), capitán de Milicias, *don Agustín Antonio Núñez* (1732-1796), teniente de beneficiado y notario público eclesiástico de Güímar, y *don Bernardo de Torres Marrero y Ledesma* (1726-1807), teniente coronel de Milicias, mayordomo de la fábrica parroquial y autor de los planos de la actual iglesia de San Pedro, depositario, mayordomo y hermano mayor de la Hermandad del Rosario, depositario de la Hermandad del Santísimo Sacramento, hermano mayor de la Hermandad del Carmen y “*primer hombre de Güímar*”; su tío materno, *don Florentín Núñez y Torres* (1761-1821), capellán, sacerdote, fundador de un colegio y profesor, beneficiado propio de Güímar, ministro calificador y comisario del Santo Oficio de la Inquisición, y canónigo fundador de la Catedral de La Laguna; los primos de su madre, *don Nicolás Rodríguez Torres* (1766-1847), secretario y mayordomo de la Hermandad del Carmen, mayordomo de la fábrica parroquial, mayordomo de la Virgen del Socorro, hermano mayor y secretario de la Hermandad del Rosario, beneficiado servidor de Güímar y examinador sinodal del Obispado, *don Antonio Rodríguez Torres* (1769-1855), párroco fundador de Arafo y beneficiado servidor de Güímar, y *don Bernardo Rodríguez Torres* (1777-1864), alcalde, máximo contribuyente de Güímar, mayordomo y hermano mayor de la Hermandad del Rosario en varias ocasiones, y vocal de la Junta Municipal de Beneficencia.

---

<sup>2</sup> La biografía de muchos de ellos puede consultarse entre los personajes de Güímar de este mismo blog ([blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)).

<sup>3</sup> También apellidado en algunos documentos *Delgado de Medina*.

<sup>4</sup> También apellidado en algunos documentos *Delgado Montijos*.

<sup>5</sup> También conocido como *Pedro Díaz López* (o *Díaz de Medina*, o *Díaz González*).

Los hermanos de don Modesto alcanzarían igualmente un notable prestigio. Así, el mayor, *don Agustín Díaz Núñez* (1796-1866), fue Doctor en Sagrada Teología, examinador sinodal, orador sagrado, escritor, mayordomo de la Virgen del Socorro, beneficiado propio de Güímar, primer vicario foráneo y primer arcipreste del Sur de Tenerife, al que su Villa natal dio el nombre de la calle donde nació y vivió, en reconocimiento a sus excepcionales méritos personales; *doña Dominga Díaz Núñez* (1798-1828) contrajo matrimonio con don Antonio Leandro García (síndico personero de Güímar); *doña Juliana Díaz Núñez* (1802-1834) casó con don Ignacio García del Castillo (capitán de Cazadores graduado de teniente coronel de Milicias, varias veces alcalde de Güímar, secretario de la Comisión Local de Escuelas, depositario de los fondos del Ayuntamiento y recaudador de las contribuciones municipales); *don Pedro Díaz Núñez* (1805-1824) fue clérigo minorista y murió en plena juventud; *don Juan Díaz Núñez* (1807-1861) fue decano del Colegio de Abogados de La Laguna, secretario de Cámara y Gobierno del Obispado y de la Subdelegación Castrense, teniente 2º de la Milicia Nacional y 2º teniente de alcalde de La Laguna, juez de paz titular y sustituto de 1º instancia de dicha ciudad; y *don Gregorio Díaz Núñez* (1809-1877) fue juez de paz suplente y regidor del Ayuntamiento de Güímar.



Casa natal de don Modesto Díaz Núñez, en la antigua calle Canales o de La Azotea, hoy del Dr. Díaz Núñez.

## LABRADOR, RECOLECTOR DE LAS PRIMICIAS DE LA IGLESIA, SOLDADO Y CABO 2º DE ARTILLEROS MILICIANOS, SUBTENIENTE Y TENIENTE DE MILICIAS Y ALCALDE DE GÜÍMAR

En la mañana de los días 5 (domingo) y 6 (lunes) de agosto de 1804, el “*Iltmô. Sôr. Dn. Manuel Verdugo y Alviturria Dignísimo Obpô. desta Diócesis*” administró el Santo Sacramento de la Confirmación en Güímar a 632 niños, entre ellos a Modesto, natural y vecino de dicho pueblo, hijo de don Vicente Díaz y doña María Núñez, que fue apadrinado por don Juan de Torres, “*presbítero de Canaria*”<sup>6</sup>.

Nuestro biografiado aprendió las primeras letras en la escuela pública de la localidad, que era atendida por dos eclesiásticos, uno de ellos el presbítero don Isidro Quintero y Acosta, a la que ya acudía en 1805, pues en ese año “*Modesto Montijos*”, como se le conocía, figuraba en un censo de varones de Güímar, con cinco años y dedicado “*a la escuela*”<sup>7</sup>.

Luego, don “*Modesto Díaz Núñez Montijo*”, como se le conocía, prestó sus servicios como soldado en la Compañía de Artilleros Milicianos del lugar de Candelaria, en la que ascendió a cabo 2º, empleo que ya ostentaba el 14 de noviembre de 1818, siendo por entonces vecino de Güímar<sup>8</sup>.

En su juventud, aparte de ayudar a sus padres en el cuidado de las importantes propiedades agrícolas que poseían, su primera ocupación pública fue la de recolector de los impuestos o primicias de la iglesia, destinados al mantenimiento del culto en la jurisdicción de Güímar, tarea que ya desempeñaba el 14 de octubre de 1822, al presentar en la parroquia de San Pedro junto al otro recaudador nombrado, don Juan Pestano de Medina, una “*Relación de las medias primicias de trigo y cebada q<sup>e</sup>. se han juntado en este Lugar de Guimar en el presente año de mil ochocientos veinte y dos*”; en dicha relación se incluían en total 85 medias primicias de trigo morisco y 181 de cebada<sup>9</sup>.

Después de obtener la licencia absoluta como artillero, don Modesto mostró sus deseos de seguir la carrera militar como oficial de Milicias, por lo que solicitó su ingreso en dicha clase en las Milicias Canarias y, al reunir los requisitos exigidos, el 19 de enero de 1824 fue propuesto por el Cabildo de Tenerife para ocupar el empleo de subteniente de la 1ª compañía del Regimiento de Milicias Provinciales de Güímar, vacante por separación de don Antonio Buitrago, que lo obtenía. El 30 de enero de 1825, cuando contaba 24 años de edad, fue nombrado para ocupar dicho empleo por el inspector general de las Tropas Regladas y Milicias de las Islas Canarias, y le fue ratificado mediante Real Despacho dado en Aranjuez el 23 de abril de 1826 por el Rey de España, don Fernando VII, con la antigüedad de su nombramiento<sup>10</sup>.

El prestigio del que ya gozaba entre sus paisanos elevó al Sr. Díaz Núñez, siendo subteniente de Milicias, a la alcaldía de su pueblo natal, que desempeñó en 1829 a plena satisfacción del vecindario. Asimismo, como tal subteniente, el 16 septiembre de 1832 y el 8 de abril de 1833 actuó como jefe accidental de la compañía de Granaderos de dicho cuerpo.<sup>11</sup>

El 17 de mayo de 1833 ascendió a teniente de la 5ª compañía del mismo Regimiento, vacante por ascenso de don Bernardo Manrique que lo servía, en virtud de Real Despacho dado en palacio el 17 de mayo de 1833 por don Fernando VII, con la antigüedad del 9 de

---

<sup>6</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro de Confirmaciones, 1804.

<sup>7</sup> Archivo Municipal de La Laguna. Padrón vecinal de Güímar, 1805 (solo incluye varones).

<sup>8</sup> Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Milicias.

<sup>9</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Documentos sueltos de interés.

<sup>10</sup> Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna). Fondo Tabares de Nava. Reales Despachos. Extractados por José HERNÁNDEZ MORÁN (1982). *Reales Despachos de oficiales de Milicias en Canarias que se custodian en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Años 1771-1852*. Pág. 132.

<sup>11</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libros sacramentales, 1829; expedientes matrimoniales, 1832-1833.

marzo anterior<sup>12</sup>. Por entonces continuaba trabajando también como labrador en sus propias tierras, en las horas que le dejaban libres sus ocupaciones militares.

En 1833 estaba empadronado en Güímar con 32 años, soltero y como “*Labrador*” y “*Teniente Provincial*”, en compañía de su hermano mayor, don Agustín Díaz, de 37 años y “*Presbítero Beneficiado*”; su madre, doña María Núñez, de 65 años y viuda, dedicada a las labores “*de la casa*”; su hermano menor, don Gregorio, de 22 años y labrador; y dos criados: María Fariña, de 52 años, y Andrés Bethencourt, de 22 años y “*Miliciano Provincial*”.<sup>13</sup>

Por entonces, siendo teniente de Milicias, actuó como jefe accidental de la 1ª compañía de su Regimiento, por lo menos el 24 y el 27 de febrero de 1833, el 8 de abril del mismo año, el 22 de noviembre de 1839, el 27 de febrero y el 4 de mayo de 1840.<sup>14</sup>



Don Modesto Díaz Núñez fue alcalde de Güímar en dos ocasiones.  
[Dibujo de Williams, en las *Misceláneas* de Sabin Berthelot].

#### **ALCALDE DE GÜÍMAR POR SEGUNDA VEZ, PERITO MUNICIPAL, SECRETARIO ESCRUTADOR DE MESA ELECTORAL Y ELECTOR DE DIPUTADOS A CORTES Y SENADORES**

Volvió a ser elegido alcalde de Güímar para el año 1835, en cuyo ejercicio se constituyó la primera Comisión Local de Escuelas; en ese tiempo, también le tocó asistir a la desamortización eclesiástica y, como consecuencia de ella, a la clausura del convento dominico de Güímar.<sup>15</sup>

Como prueba del respeto de que gozaba entre sus paisanos, don Modesto fue requerido con frecuencia para que actuase como testigo en la otorgación de testamentos y en la

---

<sup>12</sup> Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna). Fondo Tabares de Nava. Reales Despachos. Extractado por HERNÁNDEZ MORÁN, *op. cit.*, pág. 132.

<sup>13</sup> Archivo Municipal de Güímar. Padrón municipal de 1833.

<sup>14</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Expedientes matrimoniales, 1833-1839.

<sup>15</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libros sacramentales, 1829-1831; y Archivo Municipal de Güímar. Libros de actas.

celebración de bodas<sup>16</sup>. También actuó de intermediario en algunas compraventas, como anunció *El Atlante* en agosto de 1838: “*DE VENTA / Lo está en Güímar una casa con hermosos naranjeros, que fue de D. Francisco Medina, situada en la calle de S. Pedro, y apreciada en 1000 ps. cs. se podrá tratar de ajuste con D. Modesto Diaz; vecino de dicho pueblo*”<sup>17</sup>.

Entre 1838 y 1848 fue nombrado con frecuencia perito para la formación del reparto de la Contribución municipal<sup>18</sup>.

Además, en las distintas confrontaciones electorales se recabó su colaboración como secretario escrutador de mesa electoral, cometido que desempeñó en diversas ocasiones, como el 15 de marzo de 1839, figurando aún como teniente de Milicias<sup>19</sup>. Asimismo, en junio de 1842 tomó parte como elector en “*la elección de Diputados á Cortes y propuesta de Senador*” por el distrito de Güímar<sup>20</sup>, compromiso que suponemos asumió en otras ocasiones.

### **CAPITÁN DE MILICIAS, COMANDANTE DE ARMAS DE GÜÍMAR, PERITO EVALUADOR Y REPARTIDOR DE CONTRIBUCIÓN Y VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA**

Por nuevo Real Despacho, dado en palacio el 10 de mayo de 1840 por la Reina Gobernadora doña María Cristina de Borbón, don Modesto Díaz ascendió a capitán jefe de la 1ª compañía del mencionado Regimiento de Güímar, vacante por pase a la de Cazadores de don Francisco Montemayor, que lo servía<sup>21</sup>. Como curiosidad, en ese mes estaba avecindado en Agache, la tierra de sus antepasados.

Pocos años más tarde, como reconocimiento a los servicios prestados en las Milicias Canarias, así como a los méritos contraídos en ellos, la Reina doña Isabel II le concedió el grado de comandante de Milicias, en virtud de Real Despacho dado en palacio el 15 de septiembre de 1844, con la antigüedad de 15 de marzo anterior<sup>22</sup>.

Por haberse suprimido el Regimiento de Güímar el 4 de agosto de dicho año 1844, don Modesto quedó adscrito al Batallón Provincial de La Laguna nº 1 de las Islas Canarias, como capitán jefe de la 6ª compañía, en la que sirvió el resto de su vida, la cual tenía su capital en Güímar aunque también abarcaba a Candelaria y Arafo.

Por esa época, al ser el militar de mayor graduación del término municipal, ejerció también como comandante de armas o comandante militar del pueblo de Güímar, cargo que con seguridad desempeñaba en 1847 y 1848, pues por razón del mismo figuraba como “*elector no elegible*” para las elecciones municipales, provinciales y nacionales<sup>23</sup>; probablemente desempeñó dicho cometido desde el 4 de agosto de 1844 hasta el 7 de febrero de 1851, en que murió.

El 6 de enero de 1846 fue elegido como uno de los peritos evaluadores y repartidores de la contribución municipal. En 1847 figuraba entre los mayores contribuyentes del municipio, con una cuota anual de contribución de 208,9 reales de vellón. El 6 de enero de 1849 fue elegido por el Ayuntamiento vocal de la Junta Municipal de Beneficencia. Y el 14 de febrero inmediato volvió a ser elegido por la Corporación municipal perito “*para la evaluacion de riqueza que ha de servir de base p<sup>a</sup>. el reparto de la contribucion de inmuebles del año venidero*”.<sup>24</sup>

---

<sup>16</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libros sacramentales y de testamentos.

<sup>17</sup> “De venta”. *El Atlante*, 19 de agosto de 1838 (pág. 4).

<sup>18</sup> Archivo Municipal de Güímar. Libros de actas, 1838-1848.

<sup>19</sup> *Idem*. Documentos sueltos.

<sup>20</sup> “Lista nominal de todos los electores que tomaron parte en la elección de Diputados á Cortes y propuesta de Senador”. *Boletín Oficial de Canarias*, 20 de junio de 1842 (pág. 3).

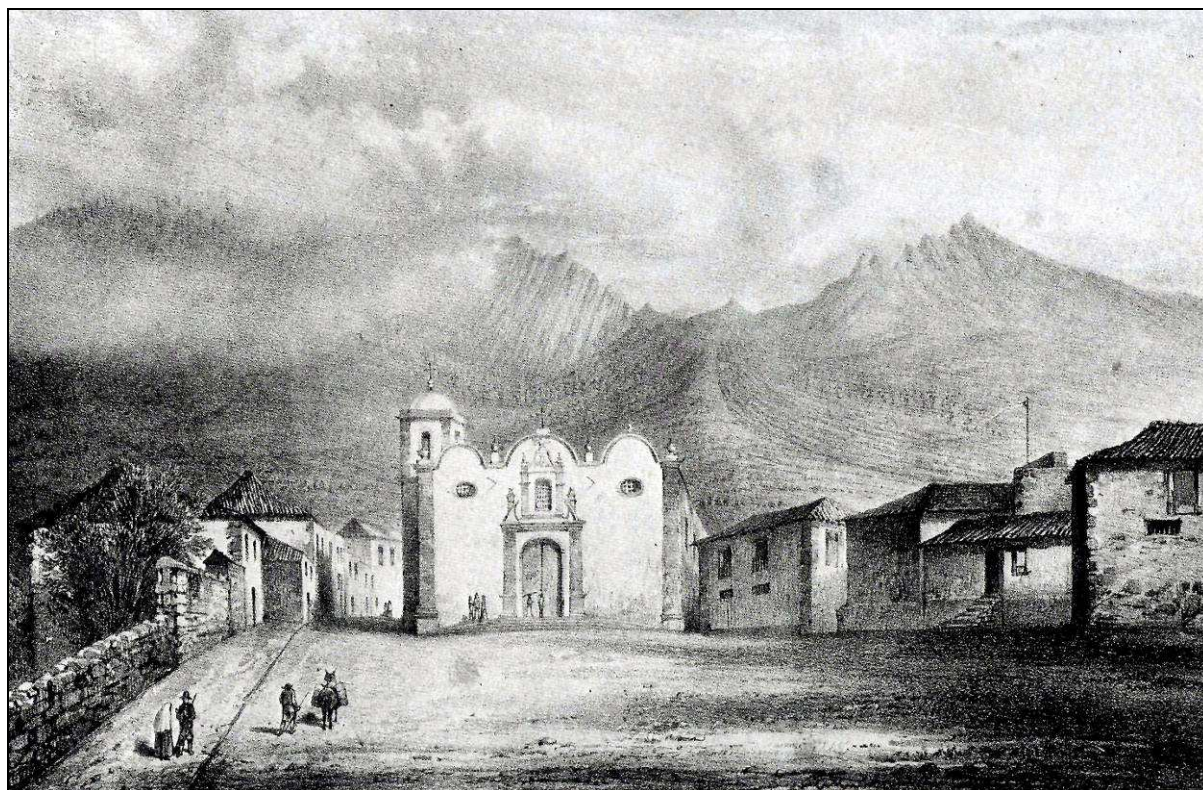
<sup>21</sup> Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Tabares de Nava. Reales Despachos. Extractado por HERNÁNDEZ MORÁN, *op. cit.*, pág. 132.

<sup>22</sup> *Idem*. pág. 133.

<sup>23</sup> Archivo Municipal de Güímar. Elecciones, 1847-1848.

<sup>24</sup> *Idem*. Libros de actas, 1846-1849.

Según el padrón vecinal de dicho año 1847, vivía en Güímar con 47 años y soltero, como “Com<sup>te</sup>. Armas”, en compañía de su madre, doña María Núñez, que figuraba como viuda y ya contaba 80 años de edad<sup>25</sup>. En los padrones parroquiales siempre figuró domiciliado en la calle “Vera y Canales” junto a su progenitora, que le sobrevivió<sup>26</sup>.



Güímar, tal como lo conoció don Modesto Díaz Núñez.  
[Dibujo de Williams, en las *Misceláneas* de Sabin Berthelot].

### **MAYORDOMO DE LA VIRGEN DEL SOCORRO<sup>27</sup>**

Con respecto a su compromiso religioso, desde 1846 don Modesto desempeñó interinamente el cargo de mayordomo de la Cofradía y Virgen del Socorro de Güímar, por enfermedad del titular don Nicolás Rodríguez Torres. Tras la muerte de éste, el 8 de abril de 1848 presentó en La Laguna a la máxima autoridad eclesiástica de la Diócesis las cuentas de dicha Mayordomía, en los dos años en que había tenido a su cargo el cuidado de la ermita del caserío costero y de su festividad (1846-1847), a la vez que solicitaba su ratificación en el cargo:

*D. Modesto Díaz, vecino del Pueblo de Guimar, ante V.S.I. con la debida atención hace presente: Que habiendo corrido de su cargo la Mayordomía de Nuestra Señora del Socorro en dicho Pueblo, durante los años de mil ochocientos cuarenta y seis, y cuarenta y siete, presenta las cuentas respectivas de las limosnas que se han reunido, y de su inversion. Por tanto*

*A V.S.I. suplica que de hallarlas conformes tenga á bien aprobarlas; y mediante á que por fallecimiento del Presbitero D. Nicolás Rodríguez, ha quedado vacante esta mayordomía, autorizarle en bastante forma para seguir en su administración: merced que espera alcanzar de la bondad de V.S.I. Ciudad de la Laguna Abril ocho de mil ochocientos cuarenta y ocho.*

<sup>25</sup> *Idem.* Padrón municipal de 1847.

<sup>26</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Padrones parroquiales.

<sup>27</sup> *Idem.* Libro de la Cofradía y documentos de la Mayordomía del Socorro.

Tres días después, el prelado dispuso: “*Por presentado: y vuelva á la vista con las cuentas*”. Según éstas, todo el cargo de esos dos años ascendió a 246 pesos, 4 reales de plata y 5,5 cuartos, mientras que la data de los mismos había sido de 246 pesos, un real de plata y 5,5 cuartos, por lo que resultó “*que al fondo de esta Cofradía es deudor su Mayordomo de tres reales plata, salvo yerro ó equívoco*”. Y el 13 de abril de ese mismo año, una vez vistas dichas cuentas, por las que resultaba “*una diferencia de tres reales plata á favor de la Santa Imagen, y en contra de su Mayordomo interino*”, y vistos también los comprobantes que justificaban la inversión, el obispo don Luis Folgueras y Sion, arzobispo preconizado de Granada, dispuso su aprobación y la ratificación del mayordomo en propiedad:

*Que venía en aprobar y aprobaba dichas cuentas cuanto ha lugar en Derecho, salvo yerro ú omision reponible á la vista de su descubrimiento; y en su consecuencia mandaba y mandó que el expresado D. Modesto Díaz, á quien desde luego se nombra por Mayordomo en propiedad, expidiendosele el competente Título, se cargue en las primeras que hubiere de producir con el sobrante referido, igualmente que con él de las cuentas de su antecesor, consistente en cuarenta y nueve pesos, seis reales plata, ocho y medio cuartos: Trasladense por certificado al Libro de su razon; y hecho, archívese el expediente en él de la Parroquial del susodicho Pueblo, a los efectos convenientes.*

Así lo proveyó, mandó y firmó dicho prelado, tal como certificó su secretario de Cámara y Gobierno, el Lcdo. don Juan Díaz Núñez, hermano del nuevo mayordomo, quien dos días después le expidió el título de mayordomo de Ntra. Sra. del Socorro, por el que tuvo que pagar 30 reales de vellón de derechos, más otros 44 reales de vellón y 16 maravedíes por los derechos del expediente de las cuentas y el correspondiente certificado.



Don Modesto fue mayordomo de la Virgen del Socorro durante casi cinco años.



Con el nombramiento en propiedad de mayordomo de la Virgen del Socorro se reconocía su competencia, así como los buenos servicios prestados. Pero sólo permaneció en él otros dos años, dado su prematuro fallecimiento. En función de este último cargo, don Modesto era el encargado de organizar la festividad anual de la venerada Imagen, que se celebraba como ahora, los días 7 y 8 de septiembre, así como de recaudar las limosnas necesarias para mantener la ermita en perfecto estado para el culto. Durante su mayordomía se realizaron las obras de ampliación del entrañable templo costero.

#### **GRADO DE TENIENTE CORONEL Y FALLECIMIENTO**

Siendo primer comandante graduado del Batallón Provincial de La Laguna, el 14 de diciembre de 1848 se le concedió el grado de teniente coronel de Milicias, según resolución de doña Isabel II, ratificada mediante Real Despacho fechado a 29 de ese mismo mes; aunque ello era sin antigüedad y hasta que obtuviese el empleo inferior inmediato de comandante efectivo<sup>28</sup>. Poco después figuraba entre los aspirantes al ascenso a comandante efectivo, pero renunció a éste para solicitar su retiro<sup>29</sup>.

El teniente coronel graduado don Modesto Díaz Núñez no tendría oportunidad de obtener nuevos ascensos, ya que el 7 de febrero de 1851 dejaba de existir en su domicilio de Güímar, en el “*barrio de Chacaica*”, cuando tan solo contaba 50 años de edad; solamente pudo recibir la Extremaunción por ser su muerte repentina. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Pedro Apóstol por su propio hermano, el beneficiado propio y arcipreste del partido Dr. don Agustín Díaz Núñez, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad. Permanecía soltero.

Había prestado sus servicios a las Milicias Canarias durante 26 años, siempre en situación de provincia, y cuando le sorprendió la muerte tenía solicitado su retiro. Éste le sería concedido por la Reina doña Isabel II, con uso de uniforme y goce de fuero criminal, mediante Real Despacho dado en palacio el 25 de abril de 1851<sup>30</sup>, casi tres meses después de haber dejado este mundo.

[16 de junio de 2016]

---

<sup>28</sup> Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Tabares de Nava. Reales Despachos. Extractado por HERNÁNDEZ MORÁN, *op. cit.*, pág. 133.

<sup>29</sup> Archivo Regional Militar de Canarias. Milicias.

<sup>30</sup> Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Tabares de Nava. Reales Despachos. Extractado por HERNÁNDEZ MORÁN, *op. cit.*, pág. 133.